



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 35

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 287, sobre formación a empresarios y profesionales de la restauración en relación con dietas seguras sin gluten](#), formulada por doña Severa González López, del Grupo Parlamentario Popular.

II. [Moción 298, sobre impulso y desarrollo del modelo de gestión conocido como *smart cities*](#), formulada por don Pedro Antonio Sánchez López, del Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 251, sobre medidas para garantizar la gratuidad de los medicamentos a los pensionistas una vez que superen el mínimo fijado para cada pensión](#), formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. [Moción 101, sobre campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino](#), formulada por don Fernando López Miras, del Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

A propuesta de la Presidencia, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de las recientes inundaciones1902

I. Moción 287, sobre formación a empresarios y profesionales de la restauración en relación con dietas seguras sin gluten.

Para defender la moción interviene la señora **González López**, del G.P. Popular1902

En el turno general interviene:

El señor **Navarro Jiménez**, del G.P. Socialista1905

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1907

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **González López**1907

Votación de la Moción 287.....1909

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Pujante Diekmann**1909

El señor **Navarro Jiménez**.....1909

La señora **González López**.....1909

II. Moción 298, sobre impulso y desarrollo del modelo de gestión conocido como smart cities.

Defiende la moción la señora **Toledo Gómez**, del G.P. Popular1910

En el turno general interviene:

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista.....1913

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1914

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Toledo Gómez**.....1915

Votación de la Moción 298.....1917

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Clavero Mira**1917

La señora **Toledo Gómez**1917

III. Moción 251, sobre medidas para garantizar la gratuidad de los medicamentos a los pensionistas una vez que superen el mínimo fijado para cada pensión.

Defiende la moción la señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista.....1918

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1921

La señora **Lorenzo Gabarrón**, del G.P. Popular.....1921

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Rosique Rodríguez**1923

Votación de la Moción 251...1924

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Rosique Rodríguez**1924

La señora **Lorenzo Gabarrón**1925

IV. Moción 101, sobre campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino.

Defiende la moción el señor [López Miras](#), del G.P. Popular1925

En el turno general interviene:

El señor [Soler Miras](#), del G.P. Socialista.....1929

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....1930

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [López Miras](#).....1931

[Votación](#) de la Moción 101.....1932

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Soler Miras](#)1932

El señor [López Miras](#).....1932

Se suspende la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Se abre la sesión.

La Presidencia señala que está prevista la comparecencia esta tarde del consejero de Universidades, Empresa e Investigación. Sin embargo, la Junta de Portavoces ha acordado posponer esta sesión informativa para tramitar en el día de hoy las sesiones informativas números 158 y 160, formuladas por los grupos parlamentarios Popular y Socialista. La comparecencia –decía– sobre actuaciones de emergencia con motivo de las inundaciones del pasado 28 de septiembre en la Región de Murcia. Esta modificación del orden del día es la que someto a su consideración por asentimiento.

Quiero dar cuenta asimismo a sus señorías que la Junta de Portavoces en el día de ayer acordó formular una declaración institucional para expresar la solidaridad de la Cámara con los afectados por las inundaciones que tuvieron lugar el pasado viernes. Dicha declaración será sometida a la consideración de la Cámara al iniciarse la segunda reunión.

En este momento les propongo a sus señorías guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

Muchas gracias, señorías.

Pasamos, pues, al primer punto del orden del día, consistente en el [debate y votación de la moción sobre formación a empresarios y profesionales de la restauración en relación con las dietas seguras sin gluten](#), que formulará la señora González López, del grupo parlamentario Popular.

La señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Posiblemente muchos de ustedes y la mayoría de las personas que nos puedan luego escuchar puedan pensar que la moción que aquí esta mañana se va a debatir y con toda seguridad aprobar, y espero y confío que sea por unanimidad de todos los presentes, tiene poco..., vamos a denominarlo, interés, porque proponer que se forme a personas de la rama de la hostelería en la Región de Murcia para que puedan ofrecer a los consumidores que lleguen a sus establecimientos una dieta específica para un colectivo determinado, pues puede pensar alguien que esta moción esté falta de algo, pero, como verán, realmente el problema de estas personas, de este colectivo, las personas que tienen una intolerancia al gluten, tienen verdaderos problemas a la hora de poder salir de casa. Ellos están acostumbrados a vivir en un entorno seguro en su vivienda, donde la manipulación de alimentos la hacen bajo unos controles que ellos mismos se preparan, estrictos controles de seguridad alimentaria, que se pueden denominar así. Saben perfectamente qué pueden y qué no pueden utilizar, qué pueden y qué no pueden consumir, pero, claro, el problema viene cuando estas personas por cualquier motivo (puede ser laboral, social, de ocio, de vacaciones, familiar... el que sea) tienen que salir a comer fuera de casa. Y no digamos ya... porque, claro, el problema aquí se nos puede plantear con muchas posibilidades, cuando alguien tiene que salir de vacaciones, una familia, no es normal, pero donde también puede ser que el padre que sea celiaco, o la madre, y que tenga algún hijo también celiaco, la preocupación es doble, porque no solamente el padre tiene que ser consciente de lo que puede o no puede tomar, puede tolerar como alimentos, sino también la doble preocupación de su hijo, en muchas ocasiones menores de edad, esa responsabilidad que tiene que tener de que los alimentos que consuma sean totalmente seguros, seguros en cuanto a que, como todos ustedes saben, en el momento en que consumen una milésima parte de gluten estas personas caen enfermas, caen enfermas directamente.

Bien, entrando ya en la materia, presentamos una moción sobre formación a empresarios y

profesionales de la restauración sobre dietas seguras, y remarco lo de “seguras”, sin gluten, porque estas personas afectadas por enfermedades crónicas, como son los celíacos, en las que la dieta es un factor clave para mantener la salud, suelen verse en aprietos importantes cuando tienen que abandonar, como decíamos, el entorno seguro de su hogar, ante las circunstancias de salir, comer... Imagínense a un joven que tiene que salir con sus compañeros, estudiante, y no puede salir a tomar una cerveza, como dicen, porque incluso la cerveza si no es una cerveza específica sin gluten también es intolerante a ella.

Cuando se puede elegir cada ingrediente de la comida desde la compra en el supermercado, la verificación del etiquetado de los alimentos, la preparación y la conservación, es decir, en ese entorno seguro en su casa todo marcha sobre seguro, pero cuando no hay tal posibilidad, cuando tienes que salir fuera, por diversos motivos, esos componentes prohibidos o restringidos pueden hallarse a veces donde uno no se lo espera. Este es el caso de las personas intolerantes al gluten o celíacas, ya que este, el gluten, no solamente se encuentra en los alimentos derivados del trigo, avena, cebada, centeno o triticale (que es un cereal sintético obtenido a partir del trigo y del centeno), sino que también se usa como espesante, soporte de aromas, conservante y aglutinante en muchas comidas procesadas. Según datos de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, aproximadamente el 80% de los alimentos procesados en la Unión Europea contienen gluten.

Al riesgo de consumir estos alimentos, que en principio parece que no contienen pero que realmente sí pueden contener partes de gluten, se les suma también el peligro de lo que se denomina la “contaminación cruzada por gluten”, entendiendo esta como la transmisión de bacterias entre alimentos, lo que habitualmente puede ocurrir cuando se usan los mismos utensilios para cortar un alimento crudo y uno cocido. Eso que normalmente a ninguno de los presentes creo entender que nos puede ocasionar una dolencia intestinal, a estas personas, lógicamente, les acarrea importantes problemas para su enfermedad.

Según declaraciones en los foros donde he tenido acceso a estas personas, el llegar a un restaurante o a cualquier sitio y tener que preguntar no solamente una sino dos y tres veces si lo que se les está poniendo como menú contiene alguna sustancia, alguna partícula o algo de gluten, a ellos les cansa, y no digamos más cuando tienen que preguntar el primer, segundo, tercer plato... lo que tomen, el camarero que les tiene que servir... Como es una dolencia intestinal que es muy poco conocida nos pueden tratar incluso, como ellos mismos dicen, como maniáticos: “esta persona es maniática en cuanto a la alimentación”. Y no digamos ya cuando preguntan cómo han preparado esos alimentos. Una cosa es que digan qué llevan, pero otra cosa es cómo los han preparado. Imagínense que los restaurantes que ofrezcan dietas seguras sin gluten, lo que son dietas seguras y exentas de gluten, no pueden utilizar las mismas tablas de cortar para un alimento con gluten que para otro sin gluten, tampoco pueden utilizar los mismos cuchillos, por ejemplo, ni tampoco pueden almacenar y cocinar en un mismo sitio alimentos con y sin gluten, y qué digamos ya de tostar, por ejemplo, algo, lo más básico, en una tostadora de pan, pan con gluten y pan sin gluten, eso no puede ser. Entonces, claro, el preguntar cómo se han elaborado esos alimentos, a estas personas, a este colectivo de personas que tiene esta dolencia intestinal, les preocupa mucho más.

¿Y qué hacer? ¿A qué conlleva todo esto? Pues a que muchas de ellas, no solamente ellas sino su entorno o su familia tengan lo que se denomina una vida social limitada. No salen, no salen, no se relacional y, según los foros, muchos de ellos, la inmensa mayoría de ellos, coinciden en afirmar que salir, por ejemplo, a cenar con amigos pasa de ser algo agradable a ser una verdadera carrera de obstáculos.

Esta preocupación, como decía al principio, se acrecienta todavía más en el caso de padres con niños celíacos, porque el padre sí puede ser responsable de lo que consume, preguntar, pero el niño... es diferente. No poder encontrar un menú seguro sin ningún peligro para sus hijos supone lo que es una verdadera responsabilidad y una constante vigilancia.

Recientemente, tras una entrevista a 1.666 establecimientos hoteleros, realizada por el grupo

Eroski, ubicados en Andalucía y Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Navarra y País Vasco, se publicó que solo 117 de esos 1.666 establecimientos hoteleros, es decir, lo que podría representar un 7% de los restaurantes españoles, ofrecen menús para personas alérgicas o intolerantes al gluten, datos que no pueden más que corroborar la limitación social a la que estas personas y sus familias se enfrentan, sobre todo si lo comparamos con la prevalencia de la enfermedad, porque no estamos hablando de un colectivo pequeño, estamos hablando de que, según datos, la prevalencia de esta enfermedad afecta a un 1% de la población. Imagínense lo que supone que haya previsiblemente más de 15.000 celíacos en la Región de Murcia, más de 450.000 en España y más de 2,5 millones en Europa, dense cuenta de la cantidad, de la cifra que estamos comparando.

La Región de Murcia actualmente, según la web de la Asociación de Celíacos, cuenta con cinco restaurantes... en la web aparecen cinco restaurantes exentos o seguros, sin gluten (están en Beniján, El Esparragal, Alhama de Murcia, Lorca y Torreagüera), cuatro pizzerías de una cadena... se puede decir, creo que es Telepizza (están en Molina de Segura, Alcantarilla, El Palmar y Cartagena), cuatro cadenas de hoteles, que han firmado un convenio con FACE a nivel nacional, y un parador, el de Puerto Lumbreras, donde podemos encontrar menús adaptados a las personas celíacas, aparte de Ikea, donde también se encuentran menús seguros y exentos de gluten. Como verán, un número muy pequeño en comparación con la prevalencia de la enfermedad. No quiere decir que haya 15.000 celíacos ahora mismo diagnosticados, pero la prevalencia de la enfermedad, según los estudios, es que el 1 % de la población está predestinado a sufrir celiaquía.

Como decíamos, la prevalencia de la enfermedad, frente a la oferta de establecimientos que hemos comparado en nuestra región, y no solamente a nivel regional sino a nivel nacional y a nivel europeo e internacional, nos da una idea de la pérdida de miles de clientes potenciales entre los celíacos y sus familias que viene sufriendo el sector turístico regional, nacional, europeo e internacional, por esa falta de adaptación a las necesidades dietéticas de este tipo de consumidores, porque no podemos perder de vista, y esto lo sabemos, que cuando una persona sale no se deja al celíaco en casa y se va la familia, van todos, y entonces, claro, lógicamente, todo su entorno consume, y el entorno se solidariza y se sensibiliza con la intolerancia, y tienen que ir a un restaurante donde haya una dieta exenta de gluten para esa persona que tiene una dolencia intestinal.

Hay diversos recortes de prensa que yo he sacado, sí que es cierto que son de fechas anteriores, concretamente de 2006, donde “La Vanguardia” decía, sobre un estudio que se hizo en Barcelona, que no había restaurantes aptos para celíacos. Aquí pone diversas informaciones... Imaginen, como ejemplo, a un joven que no puede comer con sus amigos en cualquier lugar un bocadillo o una pizza, un estudiante, por ejemplo (el pan y la pasta suele ser de harina con gluten), o beber una cerveza, sencillamente beber una cerveza. Hay una marca que se llama Damm que acaba de lanzar una cerveza sin gluten, específica, por esa sensibilización y esa concienciación que se está dando a toda la sociedad, pero muchos adolescentes, como pone aquí de ejemplo, incumplen la dieta repetidamente y su salud lógicamente se resiente.

También, en el mismo sentido, el celíaco –dicen- debe elegir entre la minoría de locales, que son muy pocos, o conformarse con un menú seguro de ensalada, filete a la plancha o fruta, pero, claro, luego está el riesgo de la contaminación cruzada que les decía antes. ¿Te puedes fiar realmente de que ese filete a la plancha se haya hecho en una plancha donde no han puesto antes un producto o hayan frito algo que lleve gluten? Entonces, esa contaminación cruzada de la que hablaba, que no se ve cuando te presentan el plato pero que el celíaco tiene que preguntar sobre ella, tiene que indagar sobre ella. Realmente es un problema importante para este colectivo, para sus familias y para la sociedad en general.

También hablaba en el año 2006 un importante cocinero, Santi Santamaría, de que había que sensibilizar al sector de la restauración. Abogaba por campañas informativas entre los cocineros para adaptarse a las necesidades de todo tipo de clientes.

Sí que es cierto que toda la sensibilización que hasta ahora se ha hecho en esta materia en restauración ha partido de lo que es el colectivo, o bien la Asociación de Celiacos de la comunidad autónoma, a nivel local, o bien a través de la Federación, de la mano o no con los hosteleros de la región. Es decir, han encontrado y han visto que había una necesidad que todavía no estaba cubierta, que era atender a ese grupo de consumidores, y se han puesto de la mano en determinados sitios. Por ejemplo, en el País Vasco la propia Asociación de Celiacos promovió un club de restauración para personas celiacas. La Asociación Provincial de Celiacos de Sevilla también ha hecho un proyecto dirigido a homologar dietas sin gluten. La Asociación de Hosteleros de Asturias y la Asociación Celíaca del Principado de Asturias también han trabajado juntas en este sentido. Y de los datos que he podido recabar, únicamente nuestra comunidad vecina, la Comunidad de Valencia, es donde ha colaborado la Consejería de Turismo, junto con los hosteleros, la Asociación de Celíacos de la Comunidad Valenciana y la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, para hacer un club de restauración para celíacos en esa comunidad.

Es cierto que hasta ahora todo el trabajo de campo que se ha hecho, o bien se ha llevado, como decía, a través de la propia Asociación de Celíacos o bien con los hosteleros...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino señor presidente.

Pero nosotros queremos ir a más, y sí que es cierto que la idea final que nos lleva a proponer esta moción no es más que, primero, mejorar la calidad de vida de estas personas celíacas y de sus familias, procurando las dietas seguras y garantizadas sin gluten; esa sensibilización, dirigida por la Administración en este caso, a empresarios y profesionales de la restauración sobre esa necesidad dietética todavía sin satisfacer; y por último, y también no menos importante, potenciar un turismo accesible, un turismo para todos, un turismo donde puedan venir personas de fuera a conocernos y donde tengan la seguridad, completa seguridad, de que se les va a ofrecer un menú totalmente libre de gluten.

Esa es en definitiva la moción, y con proyectos como este, señorías, donde creo que todos vamos a coincidir, es como se avanza en mejorar la calidad de vida de estas personas, y en este camino estoy convencida de que los tres grupos vamos a trabajar juntos.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

En primer lugar, señalar que el grupo parlamentario Socialista va a votar a favor de esta moción, como a todas aquellas mociones que ahondan en la mejora de la calidad de vida de las personas que padecen esta enfermedad, la celiaquía, la intolerancia al gluten, aunque esta moción nos parece insuficiente.

Esta moción, al igual que otras muchas que ustedes presentan, va en la línea de pedir lo que desde hace mucho tiempo se debería estar haciendo y no se ha hecho, gestión que es de total responsabilidad del Gobierno regional.

La formación permanente de los profesionales de la restauración es clave para la mejora y la calidad de los servicios que prestan en general a los usuarios, y en particular a este colectivo con unas necesidades muy especiales.

Pero no sólo para los profesionales de la restauración es precisa y necesaria esta formación específica, hay que extender esta formación a empresas y empresarios de la industria alimentaria en general, que además está muy extendida en nuestra región, y de forma especial y particular a la industria relacionada con la repostería, la panadería y la confitería.

El desarrollo de productos libres de gluten puede representar una oportunidad de negocio para muchas industrias agroalimentarias de nuestra región. Apostemos por ello e impliquemos a la industria regional.

En cuanto a los profesionales y empresas de la restauración, pongamos en marcha la propuesta del Colegio de Farmacéuticos y la Asociación de Restauradores de la Región de Murcia, puesta en marcha en marzo de 2012, para crear la tarjeta de calidad sanitaria, que sería otorgada a aquellos establecimientos que dispongan de menús para diabéticos, hipertensos y celíacos. Aquellos establecimientos que de manera inmediata pudiesen servir platos adecuados a las personas afectadas obtendrían este sello de calidad sanitaria, una iniciativa, por otro lado, novedosa que no existe en ninguna otra comunidad española y que tendría una proyección de interés no solo en lo relativo a la salud, por supuesto, sino también en la proyección de la calidad turística de la hostelería regional.

Pero, señorías, pongamos toda la carne en el asador y no parches cada cierto tiempo. Hace unos meses aprobamos una moción relativa a la formación de los profesionales sanitarios. Ahora se nos propone una nueva para los profesionales de la restauración. Las respuestas a las necesidades de los celíacos no podemos hacerlas por capítulos, como si de una telenovela se tratara. Debemos de una vez por todas dar respuesta a las demandas y reivindicaciones prioritarias de las asociaciones y colectivos de afectados. Una de las actuaciones que habría que hacer es la puesta en marcha del protocolo y el decálogo de actuaciones aprobado en 2008 por el ministro Bernal Soria.

Como usted bien decía, los planes de detección y diagnóstico precoz; aproximadamente solo un tercio de los enfermos está diagnosticado.

Ayuda económica para enfermos y familiares. El sobrecoste que tiene para una familia de un celíaco está en torno a los 1.300-1.500 euros. Pongamos en marcha las ayudas que ya han puesto en marcha otras comunidades autónomas vecinas, como Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y otras más alejadas, como Navarra y Extremadura, ayudas entre 300 y 500 euros por cada enfermo celíaco.

Insistamos en una aplicación superreducida para alimentos y productos para celíacos.

Control exhaustivo de materias primas, regulado y vigilado por la autoridad sanitaria, para evitar, como usted bien decía, esa contaminación cruzada que se da en muchos establecimientos que elaboran con la misma maquinaria productos que contienen gluten y que no contienen gluten. O la exposición de productos en estanterías no bien delimitadas, donde aparecen dulces, pan sobre todo, prácticamente en la misma estantería.

Distribución de listas informativas con los alimentos que se pueden o no se pueden tomar.

Información de aquellos alimentos que contienen gluten en algunos de sus excipientes.

Sello único y homologado y universal de los alimentos cien por cien sin gluten.

Una cosa importante es la acreditación de empresas y verificación de alimentos a través de la marca de garantía FACE, la Federación de Celíacos. No están acreditadas. A lo largo y ancho de España hay muy pocas, y además no es una norma que esté impuesta por ley.

Vigilancia intensa de los productos alimentarios que vienen del exterior. Hace pocas fechas hemos tenido un problema alimentario con un queso que procedía de un país..., del exterior, y que

probablemente no se había tenido esa vigilancia necesaria para que no hubiera esa contaminación o esa afección a muchos ciudadanos de la Región de Murcia.

Y, por último, lo que tenemos que exigir también es normativas europeas específicas para los alimentos exentos de gluten. Por lo que decía usted, cuando se viaja... desgraciadamente ahora viajamos menos debido a la situación que tenemos, pero creo que en Europa también tenemos que exigir que haya unas normas concretas que afecten a todos los países, y que esa normativa y esos sellos de calidad y garantía sea un sello europeo y no un sello en cada Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Izquierda Unida-Verdes va a apoyar la iniciativa que ha presentado el grupo parlamentario Popular, y la argumentación ya ha sido dicha, por tanto no voy a redundar en ello. Coincido plenamente con la necesidad de abordar iniciativas que sirvan para garantizar que los celíacos puedan superar todas las barreras y las dificultades que hay. Esta es una de ellas, no es la única, y por eso en la anterior legislatura Izquierda Unida-Verdes presentó ya iniciativas referidas a la superación de esas dificultades que tiene este colectivo de celíacos.

Sólo me queda una duda que me gustaría que me resolviese la portavoz del grupo parlamentario Popular con respecto a la iniciativa que se plantea. Se plantea el desarrollo de cursos de formación dirigidos a empresarios y profesionales de restauración sobre dietas seguras sin gluten. La duda que me queda es cómo se va a financiar ese desarrollo de cursos de formación, de dónde va a salir el dinero, si se va a consignar en alguna partida presupuestaria... Esa duda es la que me gustaría que se despejase, quién va a pagar y cuánto se va a pagar.

Por lo demás, totalmente de acuerdo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Comenzaré por la consulta que nos ha hecho el portavoz de Izquierda Unida-Verdes, primero agradeciéndole el apoyo a la moción. La financiación del mismo no sé si se refiere a la financiación de quién va a impartir los cursos, los profesores, porque sí que es cierto que por limitación de tiempo me quedó la parte... no importante pero sí que posiblemente haya quedado algo sin explicar.

Dónde y por quién se van a impartir esos cursos. Pues la iniciativa, una vez que fue publicada en los medios de comunicación, de que se iba a trabajar sobre la misma, nos llegaron solicitudes importantes, y desde aquí tengo que decirlo, impagables, por parte de lo que es la propia Asociación de Celíacos de la Región de Murcia, ACELIAMU, que ellos han estado impartiendo in situ en restaurantes, han dado formación a amas de casa de cómo elaborar alimentos, incluso en comedores

escolares. Ellos se han prestado voluntariamente a impartir estos cursos y también el propio Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Tuvimos oportunidad de hablar con ellos y nos comentaron que estaban totalmente interesados en participar, en impartir estos cursos a través de los farmacéuticos expertos en nutrición de nuestra región, que me consta que hay y son un grupo numerosos. Este grupo de farmacéuticos viene realizando durante años formación, se están formando en esta materia, y nos han propuesto que impartirían estos cursos a los restauradores y a sus equipos.

Sí que es cierto que desde el Colegio de Farmacéuticos ven que la moción... no que quede corta, ni muchísimo menos, porque es importante, es un colectivo muy importante, es un colectivo que ha trabajado mucho por mejorar la calidad de vida de todas las personas que padecen esta enfermedad, pero sí que es cierto que ellos, este colectivo de farmacéuticos, avanzan un poco más, y recomiendan que esa información o esa formación sobre dietética que recibirían los restaurantes y su personal fuera de patologías crónicas en general y no solamente de celiaquía, como también diabetes, hipertensión, obesidad, etcétera, etcétera. Ellos proponen, desde el Colegio de Farmacéuticos, otorgar un sello de formación o de calidad como miembros de la red de restauradores farmasaludables, sería algo pionero no solamente a nivel nacional sino también internacional y lo vemos muy interesante.

Quedamos con ellos en trabajar en este tema, pero no queremos desde este grupo parlamentario quitarle importancia a lo que es el colectivo de celíacos en nuestra región, que han trabajado mucho por mejorar la calidad de vida. Lo digo por ampliar la moción a lo que no sean celíacos. Estaba respondiendo a la otra intervención, hacer algo más amplio de la moción.

Entonces, sí, están muy interesados en participar, y desde la propia Dirección General de Turismo han visto muy aconsejable que ambos colectivos trabajen impartiendo estos cursos, y no le quepa la menor duda de que en los presupuestos de la Comunidad, si tiene opción de preguntarle al consejero, yo no hago los presupuestos, señor portavoz, yo no elaboro los presupuestos, como usted bien sabe, creo que usted tampoco, pero me consta, a este grupo le consta que habrá partida presupuestaria para esto y para la formación de sanitarios que ya aprobamos hace unos meses.

Es cierto, me decía el portavoz del grupo Socialista que era insuficiente, que esto era un parche, que eran parches, que hace unos meses aprobamos la formación de sanitarios y ahora apoyamos otra cosa, y hace unos meses, cuando aprobamos la formación de sanitarios, que fue por unanimidad también en esta Cámara, usted se comprometió con nuestro grupo... bueno, su grupo con el nuestro, en sentarnos y empezar a trabajar juntos. Visto que han pasado los meses y no se ha avanzado en el tema, pues este grupo ha seguido trabajando para mejorar la calidad de vida de estas personas, no solamente aquí sino también en otras instancias.

Me hablaba usted de las ayudas económicas. Como usted bien sabe, en estos momentos la Comunidad Autónoma, no solamente en la Región de Murcia sino el resto, no está en situación de conceder ayuda económica, porque no es sostenible en estos momentos, al colectivo, algo que reivindicaban desde hace mucho tiempo, pero no se preocupe que estamos trabajando en unas fórmulas alternativas. Luego seguimos trabajando, no hemos dejado de trabajar en todas las inquietudes que este colectivo nos ha trasladado, no ahora sino tiempo atrás.

No me ha quedado muy claro si apoyaría o no la moción. Entiendo que sí. Pues también le agradezco su apoyo, y realmente que salga una única voz de esta Cámara en ese sentido. Sí que es cierto que es un colectivo no muy conocido en nuestra región, también a nivel nacional, pero que su dolencia es importante y creemos que debemos de trabajar en mejorar esa limitación social que tienen.

Por lo demás, nada más, agradecerles su apoyo y esperar que lo antes posible tengamos una red de restaurantes, de hoteles..., una red regional que aproxime el turismo accesible a nuestra Comunidad, que también desde nuestros propios consumidores celíacos de la región puedan salir libremente y con total seguridad a consumir fuera de casa, y todo, todo, todo va en la misma línea: trabajar porque estas personas normalicen su vida.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Gracias, señorías, la moción ha sido aprobada por unanimidad.

Turno de explicación de voto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

He votado a favor en el convencimiento de que instábamos al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y no al colectivo de celíacos ni al colectivo de farmacéuticos. Entiendo, en cualquier caso, aunque no se me ha aclarado la duda, que vendrá algún reflejo presupuestario para poder desarrollar dicha iniciativa, porque entiendo yo que no instamos ni a los colectivos de celíacos, ni al Colegio de Farmacéuticos, ni a otros colectivos, que instamos siempre al Consejo de Gobierno, que es el que ha de realizar la iniciativa.

En fin, espero que, aunque no se me ha aclarado la duda, en el futuro, cuando se presenten los próximos presupuestos, pueda concretarme alguien en dónde aparece la partida presupuestaria para el desarrollo concreto de esta magnífica iniciativa que acabamos de aprobar.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Señor Navarro, va a utilizar el turno?

Tiene la palabra.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Sí, hemos votado a favor porque la moción lo que pide al Consejo de Gobierno es que se ponga en marcha este plan de formación para profesionales de la hostelería.

Yo le diría a la señora portavoz del grupo Popular que yo estoy a la espera de que me llamen. No querrá que nosotros, que somos la oposición, tomemos la iniciativa para reunirnos para cualquier tema. Yo sigo con la mano tendida para colaborar en este tema, que aunque afecta a poquísimas personas en Murcia, diagnosticadas son unas 1.500, pero probablemente en torno a cuatro o cinco mil personas, aunque sean relativamente pocos, que no son pocos, creo que es un tema de vital importancia, ya que afecta a ciudadanas y ciudadanos de nuestra región. Mi mano tendida para seguir trabajando por este colectivo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí, primero, porque estamos trabajando de la mano del colectivo de la Asociación de Celíacos en la Región de Murcia.

Hemos votado que sí porque lo que se pretende, y así lo ha dicho la Cámara por unanimidad, es que se normalice, en la medida de las posibilidades, la vida, las limitaciones sociales que tiene en este colectivo.

Nos ha alegrado escuchar que reconoce el portavoz de Izquierda Unida la magnífica iniciativa. Sí que es una iniciativa importante no solamente para este colectivo sino para sus familias, para todas las personas que se encuentran alrededor de una persona celíaca, que sufren con ella.

Y en cuanto al tema de la financiación, hemos votado que sí porque nos consta que aparecerá reflejada en los presupuestos de la Comunidad una partida suficiente para atender esta formación. No obstante, tengo que decir también que hemos votado que sí porque antes incluso de que los presupuestos aparezcan, tengan su entrada en esta Cámara para ser tramitados, va a haber trabajos importantes para desarrollar esta moción, dentro de lo que es la Dirección General de Turismo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre impulso y desarrollo del modelo de gestión conocido como *smart cities*](#), que formulará la señora Toledo, en nombre del grupo parlamentario Popular.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la historia de la civilización humana ha sido contada a través del desarrollo de sus ciudades desde la antigua Mesopotamia, Egipto y China, más tarde Roma, o las ciudades de piedra de los mayas y aztecas, hasta las megaciudades que hoy tenemos. Toda una evolución en la que se pueden observar avances de todo tipo. Pero hoy vamos a hablar aquí de las *smart cities*, un concepto nuevo de ciudad.

Impulsar y desarrollar el modelo de gestión *smart cities* en los servicios municipales es un concepto novedoso que se está aplicando a los municipios, con el objetivo de ofrecer nuevos y mejores servicios con los que introducir un nuevo concepto de vida en los espacios a habitar, con el que implantar un modelo de urbanismo que haga de las ciudades un espacio equilibrado entre el crecimiento, desarrollo y la sostenibilidad ambiental, a partir de propuestas como la movilidad sostenible, para reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida de la población, la utilización racional de la naturaleza y sus recursos, la explotación de patrimonio municipal, como medio de relación y cohesión social, o también la aplicación de las tecnologías de la información, para mejorar la formación y los canales de comunicación entre el ciudadano y la Administración.

Un planteamiento, señorías, de desarrollo coordinado y coherente que permita identificar a la ciudad inteligente como aquella que interviene no sólo en su crecimiento económico y social y en su integración con un mundo globalizado a partir de las nuevas tecnologías, sino la que también apuesta por la calidad de vida de su mejor recurso, la población, recurriendo para ello a una gestión municipal que aúne bajo la misma vertiente el crecimiento económico, la sostenibilidad y la calidad de vida.

Así, la ciudad inteligente es la considerada como la que se compromete con su entorno, entendido como el formato, tanto por los recursos ambientales como por los históricos y culturales, con una adopción de soluciones modernas y avanzadas que hagan eficientes los procesos productivos, la innovación, la transparencia, la gestión, etcétera, y con la dotación de soluciones tecnológicas aplicadas a las infraestructuras básicas. Es decir, que son los municipios que toman el compromiso

de realizar una gestión eficiente de los recursos territoriales y de contribuir a hacer fácil y agradable la vida de la sociedad en la ciudad.

Señorías, es una aspiración de los poderes locales que debe estar acompañada del esfuerzo de los agentes sociales y económico-municipales y de la participación ciudadana, ya que el proceso de implantación de este nuevo modelo de gestión precisa fundamentalmente de la colaboración de los ciudadanos, porque son la pieza clave de este desarrollo.

Partiendo de estas consideraciones generales sobre el concepto de *smart cities* debemos realizar reflexiones sobre aspectos ligados a este proceso, que pueden estar en la mente de cualquiera, cómo un nuevo modelo de ciudad pueda afectar y pueda repercutir en nuestro día a día.

Estas preguntas son:

¿Qué factor resulta más importante en las ciudades *smart*, la economía o la tecnología? La ciudad *smart* preconiza el crecimiento económico junto a la sostenibilidad y el bienestar social, por lo tanto estas dos realidades están unidas bajo una única dirección, donde la eficacia e innovación tecnológica se encamina a mejorar la calidad de vida del ciudadano, debiendo ser las entidades públicas las que sirvan de puente hacia esta evolución urbanística, y donde la economía, enfocada a la consecución del bienestar social, se apoye en las nuevas oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, para promover actividades innovadoras, huecos productivos sin explotación o nuevas oportunidades, para crear una cadena donde las entidades públicas y los usuarios queden vinculados por la necesidad de disponer modelos sostenibles.

Otra cuestión sería si las ciudades que apuestan por este urbanismo responde a un esquema único, o bien existen diferentes tipologías de ciudades *smart*. Las propuestas de acciones que las ciudades *smart* pueden desarrollar son variadas, desde la eficacia y la gestión energética a la economía del conocimiento, movilidad urbana, sanidad, atención personal, turismo, actividad cultural y un gran etcétera. Variaciones que cada ciudad desarrollará formando el modelo de urbanismo pretendido alcanzar, de manera que no se puede considerar que exista un esquema único, sino diferentes tipologías que se irán implementando, unas veces con enfoques independientes, como por ejemplo el transporte eficiente, otras veces complementado con iniciativas similares (ejemplo, el transporte eficiente y movilidad urbana), un innumerable número de iniciativas, pero que todas se aúnan bajo la misma conceptualización, una ciudad amable.

Dentro de España los modelos seguidos son variados, los hay como los de Málaga, los de Madrid, Santander, Barcelona, Valladolid, etcétera. Y ya si nos metemos dentro de lo que es la Región de Murcia, los municipios avanzan hacia este tipo de ciudad. La ciudad de Murcia se suma al movimiento europeo de las ciudades inteligentes, de las ciudades del futuro, tomando como iniciativa de aproximación a este tipo de ciudad con el enfoque de las tecnologías ante el cambio climático, desde la puesta en marcha de actuaciones de ahorro y la eficacia energética, como es el uso del tranvía y las instalaciones fotovoltaicas.

Pero llegados a este punto surge otra cuestión importante, muy importante, como es: ¿influye el tamaño de la incorporación de una ciudad a la idea de ser una ciudad *smart*? Hay que decir que no. La incorporación del modelo *smart cities* puede ser adoptada por cualquier municipio, pero, evidentemente, cuando mayor sea la ciudad y la población mayores beneficios reporta este modelo sostenible para los ciudadanos, mejora de la calidad de vida, bienestar social y económico y servicios públicos más eficientes. Si bien esto no significa que los medianos y los pequeños municipios no puedan incorporarse a un desarrollo urbano que pretende frenar el uso intensivo de energía y de un consumo de bienes y servicios en crecimiento, conforme lo hace la población, y al tiempo evitará también el colapso de las prestaciones a recibir por la sociedad. Por ello, cada municipio, atendiendo a su propia realidad, puede contribuir con pequeños gestos (transporte sostenible, carril-bici, administración eficiente, aproximación del ciudadano al patrimonio municipal, etcétera), a promover a la cooperación y participación ciudadana, a la integración de la Administración en la vida de la comunidad, acercando los servicios al hogar y el uso de las tecnologías de la información y tecnolo-

gías en el sector privado, fomentando la idea de entender el desarrollo y el crecimiento socioeconómico con la innovación y las nuevas tecnologías. Es decir, validando la cadena entre la Administración y el usuario, para alcanzar el objetivo de disponer de ciudades sostenibles, cómodas, agradables, porque responden a las necesidades de la población. En definitiva, fáciles de vivir, porque los lugares a habitar sean consecuentes a los nuevos requerimientos de los ciudadanos. Crecimiento sí, pero equilibrado y sostenible.

Por último, otra pregunta, ¿qué beneficios reportan las ciudades *smart* a las instituciones y a los ciudadanos? Este modelo de ciudad reporta beneficios a unos y a otros, a las instituciones públicas, porque permite crear nuevos servicios y también mejorar los existentes a través de medidas como la reducción del gasto, la agilidad y la eficacia en la gestión de los servicios públicos, etcétera. Por otro lado, la aplicación de la información y las tecnologías en las ciudades facilita la creación de nuevos servicios, servicios que ofrecen oportunidades de negocios para emprendedores y empresas locales. Son nuevos servicios enfocados a la implementación de medidas de movilidad sostenible, ahorro energético, patrimonio municipal, sostenibilidad ambiental, eficacia administrativa, etcétera, objetivos tan complejos, señorías, de alcanzar que para asegurar su éxito es conveniente que además del compromiso de las entidades públicas se impliquen los propios ciudadanos, y sobre todo instancias superiores, como son las instituciones europeas, desde las cuales debe emanar la financiación suficiente para la investigación, para el diseño, para las soluciones o la viabilidad tecnológica que puedan hacer realidad un modelo de ciudad que mira hacia el futuro, como una realidad de bienestar y de calidad de vida a entregar a una sociedad cada vez más exigente y con mayor sensibilización ambiental y sostenible.

Los beneficios a reportar para los ciudadanos son reconocidos como aquellos que atienden al beneficio general de estos, donde la calidad de vida y el bienestar social, el acceso de las nuevas tecnologías y la configuración de ciudades simpáticas sea un objetivo final, a conseguir únicamente con medidas que son bien acogidas por la mayoría de los ciudadanos, como pueden ser el transporte sostenible, el ahorro energético, el reciclaje, aparcamientos disuasorios, administración eficaz y eficiente, etcétera, etcétera. Actuaciones todas ellas que ya forman parte de las iniciativas municipales, por su consensualización ciudadana y porque permiten las soluciones a problemas cotidianos, a hacer más modernas las infraestructuras urbanas y flexibilizar los procesos administrativos, unas que rentabilizan sus costes a corto plazo (bienestar social, calidad de vida) y otras que lo son a largo plazo (infraestructuras y equipamientos), que con el tiempo serán medidas competitivas.

La ciudad inteligente es un concepto novedoso, ya lo dije antes, aplicable a las ciudades, pero a pesar de ser una época complicada, señorías, donde la economía y el empleo están en el orden de prioridad de cualquier municipio y territorio, también resulta ser un momento adecuado para apostar por este modelo de ciudad, en cuanto que promueven la creación de dinamización municipal a partir del desarrollo de nuevos negocios, de actividades económicas y en consecuencia de empleo, actividades económicas promovidas por la Administración desde las medidas aplicadas en las infraestructuras dotadas de soluciones tecnológicas, eficiencia en los procesos y en la calidad de vida del entorno, medio ambiente y patrimonio, transporte, movilidad sostenible, urbanismo e infraestructuras. O bien también en actividades promovidas por el ciudadano, como gestión energética y ambiental, en economía del conocimiento, en innovación tecnológica y acceso a información digitalizada (comercio electrónico, etcétera), con el fin siempre de promover el crecimiento del tejido industrial y empresarial y las oportunidades de los nuevos negocios que ofrece el mundo de las tecnologías y de la información y comunicación. Todo esto identifica las variables del término ciudad inteligente, una ciudad en la que las inversiones en capital humano y social en infraestructuras de comunicación tradicional y moderno deben fomentar un desarrollo económico sostenible y contribuir a la calidad de vida y bienestar social, a través de un gobierno participativo, el cual impulsará los servicios urbanos a partir de un uso de las tecnologías de la información y comunicación para alcanzar ahorros en costes de operaciones, eficacia energética y optimización de los

servicios.

Señorías, este es un proceso por hacer al que deben sumarse todos los agentes institucionales, sociales y económicos, y al que debemos dedicar un esfuerzo constante para conseguir un desarrollo con el apoyo también de la Unión Europea, el principal. Un sistema de crecimiento urbano inteligente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Toledo, le ruego que concluya.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Voy acabando, señor presidente.

Hay que buscar más allá del simple desarrollo de nuestras ciudades, un modelo que contribuya a unir el crecimiento económico pretendido por cualquier territorio con la calidad de vida de sus ciudadanos y con la gestión sostenible de los recursos locales, porque, señorías, las ciudades del mañana serán inteligentes, por lo que las ciudades y los municipios del presente deben trabajar por aunar los esfuerzos necesarios para que así sea.

Es por ello, señores, que les pido a ambos grupos políticos el apoyo de esta moción, el apoyo parlamentario para instar al Gobierno regional a impulsar, a promover y a fomentar el modelo de gestión y desarrollo conocido como *smart cities* en la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, este es un concepto que no es tan novedoso, es un concepto que lleva dos décadas funcionando fuera de España y que comienza a implantarse desde hace un par de años en nuestro país.

Como estamos hablando de ciudades inteligentes -a mí me gusta traducir al castellano los nombres extranjeros-, sería poco inteligente por mi parte repetir todas las ventajas que tiene una ciudad inteligente y sería también poco inteligente abrir un debate sobre algo que todos sabemos que es ventajoso y beneficioso para los ciudadanos.

Yo creo que todos compartimos la necesidad de mejorar nuestros municipios, y, aunque el concepto de ciudad inteligente tiene mucho tiempo ya de experiencias en otros países, en nuestro país también hay experiencias como en Bilbao, Málaga, como ha dicho la señora diputada, donde ya llevan un par de años funcionando y donde están teniendo muy buenos resultados. La única preocupación que podemos tener desde las filas socialistas es que en este contexto, en un contexto de crisis, en el que vienen ustedes recortando en innovación, en nuevas tecnologías, en desarrollo y en investigación, quieran o puedan apostar por este tipo de ciudades, que sin duda son el futuro pero que se basan fundamentalmente en las nuevas tecnologías. Dudamos mucho de la capacidad inversora, de la financiación, no sólo de la Comunidad Autónoma sino también de los municipios, que lo están pasando realmente mal, por eso nos hace tener dudas de que esta sea una apuesta seria, porque estas ciudades se basan fundamentalmente en infraestructuras de modernización, y tienen un coste

económico, evidentemente, un coste económico sin duda con un retorno económico en el futuro.

También es cierto que en tiempos difíciles hay que agudizar el ingenio, y además de aprovechar los fondos que usted decía de la Comisión Europea, que este año va a destinar 365 millones de euros para 2013, para el desarrollo de estas ciudades, quizá sea el momento de afianzar nuestras alianzas con empresas de tecnología, con empresas tecnológicas de la Región de Murcia y con las propias universidades, que tienen muchísimo que aportar. De esta forma, tanto para las empresas como para la Universidad, pues quizá mostrar esas experiencias, externalizarlas, mostrarlas al resto del mundo sería una forma de impulsar su trabajo y de externalizar sus tecnologías.

Después de conocer las ventajas que usted ha nombrado, señora Toledo, y que ha explicado muy bien, quedaría que nos explicara la estrategia que ustedes van a seguir en los distintos niveles competenciales, porque sabemos que esta debe ser una estrategia integral. Es imprescindible que esto se ampare o se defina dentro de un proyecto más amplio y de colaboración interinstitucional, y por eso imagino que ustedes instan al Gobierno regional, para que ese sea el paraguas que guíe al resto de municipios de la Región de Murcia.

Espero que la señora Toledo nos explique más también sobre la estrategia necesaria para impulsar estas ciudades inteligentes o sostenibles, porque, a nuestro modo de ver, debe ser una estrategia común, no debe depender de cada municipio en particular, sino que debe ser liderada por la Comunidad Autónoma, deben ser coordinados todos los pasos por la Comunidad para que ningún municipio se quede atrás y para que ningún municipio se quede fuera de esta senda de futuro.

Esperamos su explicación, y, por supuesto, el grupo parlamentario Socialista va a apoyar esta moción, pero evidentemente entendemos que además de la voluntad política de todos los aquí presentes, que todos tenemos voluntad política para que este proyecto salga adelante, creemos que debe estar también reflejado en los presupuestos tanto de la Comunidad Autónoma para 2013 como de los municipios de esta región. Si no, una vez más, este proyecto quedará en portada de un solo día en un diario de la región, o en varios diarios de la región, y de nuevo, como ha ocurrido con otros proyectos, simplemente se estaría engañando a la ciudadanía.

Yo creo que este es un proyecto importante, es un proyecto muy beneficioso para la Región de Murcia, pero hacen falta políticos inteligentes, alcaldes inteligentes. No dudo que los tengamos, pero sí que les pido que ustedes nos expliquen cuál va a ser la estrategia y que no quede solamente amparado, como está ocurriendo en Molina de Segura, en la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y que este intento venderse como ciudad inteligente.

Yo creo que hay que apostar por estas ciudades en su verdadera magnitud, porque son ciudades de futuro y son ciudades que realmente tendrán un reporte sobre la economía de nuestros municipios y de nuestra región.

Nada más, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

¡Qué voy a decir yo ante una iniciativa como la que nos presenta el grupo parlamentario Popular, tan interesante! Solo cabe decir, naturalmente, al igual que con la anterior iniciativa, que sí. Ahora, lo que me gustaría es que me despejase también una serie de dudas con respecto a la iniciativa que se plantea. No voy a abundar pormenorizadamente en lo que supone una iniciativa de esta naturaleza, que va en flagrante contradicción con respecto al desarrollo urbano de las últimas décadas en la

Región de Murcia. Es más, las medidas que se han impulsado en la Región de Murcia, tanto desde el punto de vista normativo como económico, han ido en la dirección contraria de lo que precisamente se pretende aquí con esta iniciativa. Pero, en cualquier caso, como coincide con el planteamiento y postulados que Izquierda Unida viene defendiendo, y no voy a abundar más en alguna de las carencias, en la definición de lo que supone este tipo de ciudad que se pretende, carencias en cuanto a la argumentación que se podrían poner de manifiesto en otro debate más amplio, sí me gustaría saber, cuando habla de impulsar, promover y fomentar, cómo piensa que el Gobierno de la Región de Murcia debe de concretar dicho impulso, dicha promoción y dicho fomento. Es decir, qué medidas de carácter normativo se piensan llevar a cabo. Porque, naturalmente, lo que se plantea aquí, si realmente se pretende que tenga transcendencia, ha de implicar una ordenación del territorio diferente a la que hasta ahora se ha llevado a cabo, ha de implicar un cambio normativo en la propia Ley del Suelo de la Región de Murcia, para que los planes de ordenación de los distintos municipios sea adecuen a lo que aquí se pretende. Esta es una estrategia, la que aquí se plantea en definitiva, una estrategia de crecimiento y desarrollo urbano, que ha de ir en consonancia con una estrategia en la ordenación del territorio, que ha de ir en consonancia con una planificación del suelo determinada.

En definitiva, ¿se pretende que el Gobierno de la Región de Murcia impulse cambios normativos para que efectivamente se oriente la política urbanística y de toda naturaleza en la dirección que aquí se plantea? ¿Y con qué presupuesto se piensa llevar a cabo lo que se plantea, es decir, con qué dinero se piensa contar, con qué compromiso del Gobierno?

Como usted no forma parte del Gobierno, aunque sí que supongo que estará de acuerdo y en permanente contacto con el Gobierno, creo que debería de saberlo, y si no lo sabe creo que esta Cámara deberá en su momento preguntar qué dinero se piensa destinar para impulsar, promover y fomentar la gestión y desarrollo de *smart cities*, en qué partida presupuestaria para el año 2013 aparece, y, naturalmente, qué cambios de carácter normativo se piensan impulsar para que esto que aquí se plantea, que es una iniciativa loable, se lleve a efecto. Si no es así, pues habremos perdido un rato el tiempo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Toledo.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Gracias, señor presidente.

No me ha quedado claro si el portavoz de Izquierda Unida es favorable o no es favorable. Con tanto urbanismo... Perdone, perdone.

Bueno, primero quiero dar las gracias a los dos grupos políticos por apoyar esta moción, y decirle al grupo Socialista que los alcaldes unos serán más inteligentes que otros, pero no me cabe la menor duda de que todos los regidores están trabajando por esta vía de las ciudades inteligentes y para que los servicios sean cada vez mejores para los ciudadanos.

Cuando habla usted de estrategias..., bueno, pues las estrategias las marcará el Gobierno. Nosotros lo que hacemos es instar al Gobierno para que apoye estas ciudades, para que sea el Gobierno el que marque las estrategias.

Cuando hablamos de recortes, bueno, los dos han coincidido en que con estos recortes que tenemos, con estos presupuestos, no se puede hacer. Yo creo que ustedes están equivocados, y yo ahora voy a tratar de explicárselo.

El señor Pujante se quedaba en los planes urbanísticos. Miren ustedes, no es verdad que esto

vaya en contra del desarrollo urbano, no es verdad, señores. Los municipios hacemos nuestros planes generales de ordenación urbana, unos los tenemos hechos, otros están por hacerlos, y evidentemente hoy en día todo eso se hace conforme precisamente a las pautas a seguir por Medio Ambiente, por Cultura, etcétera, y todo va dirigido hacia ese cometido, que es la ciudad inteligente y una ciudad amable.

Hablan ustedes de recortes... Bueno, miren ustedes, ya veremos. Como decía anteriormente también la diputada, esto se verá en los presupuestos del 2013, pero hay varias cosas que quiero decir al respecto, y es, una, que cuando se invierte en una ciudad moderna, en una ciudad inteligente, en las *smarts cities*, estamos hablando de presupuestos transversales, presupuestos que no solamente están en una consejería sino que están en varias consejerías. Pero, bueno, si quieren ustedes podemos ver, cuando hablamos de que esto es una oportunidad para las empresas, cuando hablamos de que esto es una oportunidad para el negocio, que ya en los presupuestos del 2012 esa consejería ha hecho cosas, ha promovido cosas, y estamos hablando de que se sigue apostando por las empresas, por los centros tecnológicos, por la innovación, por los emprendedores, se sigue apostando por la Agencia Regional de Ciencia e Investigación, se ha constituido una oficina de captación de financiación para poder ayudar a las empresas. Y, bueno, hay una cosa, señora Clavero, que decía usted que la imaginación en estos tiempos... Efectivamente, Albert Einstein decía que en los tiempos de crisis..., solamente en los tiempos de crisis la imaginación es más importante que el conocimiento. Ahí es donde tenemos que estar.

Y bueno, evidentemente, cuando sabemos que la población es el centro de desarrollo de las ciudades, cuando sabemos que lo privado se une a lo público, cuando hay que hacer un esfuerzo para responder a todo esto. ¿Y cuál es el esfuerzo? Sabemos que los recursos económicos son insuficientes, no hay milagros, pero sí hay iniciativas inteligentes que las tenemos que llevar a cabo los regidores. La tecnología, la comunicación son la respuesta, y estamos todos de acuerdo en que estas *smarts cities* son la respuesta y son las que van a suponer oportunidades para la creación de las nuevas empresas y los nuevos negocios.

Hay algo también muy importante, y es que la Región de Murcia va a recibir casi un 9 % más que el resto de la media de las comunidades autónomas en los presupuestos del Estado del 2013. Pues eso es importante. Sí, sí, el 8,75. Vamos, eso lo estamos viendo todos que es así.

Y, bueno, debemos saber que la Comunidad Autónoma es una estructura soporte de la Unión Europea, para que los municipios eleven sus proyectos a la Unión Europea, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, en materia de energía y en otras materias, para conseguir esa financiación, y siempre y cuando esos proyectos bien presentados en la vertiente de las nuevas tecnologías tienen una financiación en la Comisión Europea. Y también debemos acudir a las convocatorias. La Unión Europea, señores, está por esta vía, y es la que primordialmente va a financiar todo esto.

Pero luego hay algo importante que quiero que se quede claro y que muchos de aquí lo sabemos porque se está haciendo. Miren ustedes, hay que invertir en nuestros municipios, en nuestras ciudades, hay que invertir. ¿Qué pasa, que ahora estamos en un momento crítico, en un momento de crisis? Sí, es verdad, claro, por supuesto. Quizás hay menos dinero, quizás nosotros no podemos decir cuánto dinero vamos a invertir en nuestros municipios, pero, señorías, sí que los regidores podemos decidir dónde y cómo invertimos eso, el poco dinero que haya, o el mucho, lo que hay, podemos decidirlo nosotros, y esa es la vía que tenemos que coger y ese es el camino. Los municipios y las ciudades que quieren estar en la realidad de las *smarts cities*, ciudades inteligentes, son las que paulatinamente hacen sus inversiones, grandes o pequeñas, hacen sus actuaciones, grandes o pequeñas, hacen sus proyectos, grandes o menos ambiciosos, basándose en los principios de sostenibilidad, eficacia energética, calidad de vida, avance tecnológico en la información, en la cercanía a la población, en definitiva, en unos mejores servicios al ciudadano.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Toledo, debe concluir.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Señor presidente, acabo de concluir.
Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a someter a votación la moción que acaba de ser debatida. Votos a favor. Gracias, señorías. Ha sido aprobada por unanimidad.

SRA. CLAVERO MIRA:

Explicación de voto...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Explicación de voto. ¿Quién me pide el turno?

SRA. CLAVERO MIRA:

Esther, yo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¡Ah!, señora Clavero, tiene su turno.

SRA. CLAVERO MIRA:

Votamos a favor no para que los ayuntamientos hagan lo que puedan, unos más y otros menos, sino votamos a favor el acuerdo que aquí se presenta, y es instar al Gobierno regional a que impulse, fomente y promueva el modelo de gestión y desarrollo conocido como *smarts cities* en los municipios de la Región de Murcia. Por lo tanto esperamos verlo presupuestado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Gracias, señoría.

Señora Toledo, ¿va a utilizar el turno?

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Nosotros hemos votado a favor porque creemos en que todas las instituciones públicas, conjuntamente con lo privado, tenemos que tender a hacer unos servicios más adecuados en las nuevas tecnologías, y será la región quien liderará la estrategia a seguir para que efectivamente nuestras inversiones, grandes o pequeñas, vayan encaminadas a unos mejores servicios para la población.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre medidas para garantizar la gratuidad de los medicamentos a los pensionistas una vez que superen el mínimo fijado para cada pensión](#). La formulará la señora Rosique, en nombre del grupo parlamentario Socialista.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente, señorías:

El debate de esta moción, como entenderán sus señorías, es un punto y seguido al que tuvimos la semana pasada, cuando debatíamos en esta Cámara otra moción en la que pedíamos la permanencia de las mamografías en la cartera básica. Hablé entonces de que el presidente Mariano Rajoy, vía real decreto, había dividido la cartera común de servicios, que era amplia, universal, gratuita y equitativa, en tres carteras, de las cuales dos de ellas pasaban a ser de copago. Es decir, servicios que hasta ahora eran universales y gratuitos iban a pasar a ser de copago.

Hoy nos toca hablar de una de esas nuevas carteras, la llamada suplementaria. Los servicios que se recogen en la misma, a los que se les aplica ya en estos momentos, o aplicará el copago (la fecha está prevista para el mes de noviembre), son productos farmacéuticos, prótesis externas, transporte sanitario no urgente y productos dietéticos.

Señorías, nos vamos a centrar concretamente en uno de estos servicios, el primero que ha sufrido la aplicación del copago. Me refiero a los productos farmacéuticos.

El Real Decreto de Rajoy ha impuesto copago farmacéutico a todos los pensionistas de este país, que por primera vez tendrán que pagar una parte de sus medicamentos. Este Real Decreto establece que aquellos pensionistas cuyos ingresos estén por debajo de los 18.000 euros tendrán que pagar 8 euros al mes como máximo cuando retiren sus medicamentos, y aquellos cuyos ingresos estén entre los 18.000 y 100.000 euros pagarán un máximo de 18 euros al mes. Pero, además, a las personas en activo y a los parados que no sean de larga duración también se les incrementa el copago, ni más ni menos que un 25%, ya que se pasa de pagar el 40 % de la factura farmacéutica al 50 %.

Desde el Partido Socialista queremos mostrar nuestro más absoluto rechazo a las medidas del Partido Popular de aplicación del copago farmacéutico a los pensionistas y al incremento del copago para el resto de los ciudadanos. Nos oponemos rotundamente a que desaparezca el carácter gratuito de los servicios sanitarios, porque ello nos aboca a la desigualdad y acaba con la universalidad de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por si esto fuera poco, el copago se agrava, ya que aunque los pensionistas van a contar con un tope máximo en el pago de los medicamentos, a la hora de retirar estos medicamentos de la farmacia tienen que abonar el 10 % de su precio. Las comunidades autónomas tienen capacidad para decidir cuándo van a reintegrar a los pensionistas el dinero que paguen de más, y el Real Decreto les da un margen máximo de seis meses para esa devolución.

Si a todo esto añadimos lo que ha sucedido con el medicamentazo, que desde agosto el Gobierno del Partido Popular dejó fuera del sistema público de salud 425 medicinas, y que desde entonces los pacientes que lo precisen tienen que pagarlos íntegros, entendemos, señorías, que la carrera que lleva el Gobierno para ir reduciendo prestaciones y pasándolas al copago es imparable.

Entre esas medidas que se han eliminado de financiación pública se encuentran los antiinflamatorios, antiácidos, como el Almax, laxantes, fármacos para el reumatismo, la dermatitis, los herpes, los catarros, la sequedad en vías respiratorias..., medicamentos, señorías, que habitualmente son utilizados por personas mayores.

Pero qué pasa en la Región de Murcia. Pues lo que pasa es que a la consejera de Sanidad le han parecido pocas cosas estos hachazos, y ha decidido dar una vuelta de tuerca más a los pensionistas de la región. ¿Cómo? Pues, no conformándose con la aplicación del copago, lo que ha dicho públicamente es que va a agotar el límite máximo de seis meses para la devolución del dinero que paguen de

más los pensionistas. Con esta medida anunciada por la consejera los pensionistas de la Región de Murcia van a sufrir un doble castigo, el castigo del copago y el castigo de que se les retenga lo que paguen de más durante seis meses, y además establece una desigualdad con ciudadanos de otras comunidades autónomas. Andalucía, Galicia o Madrid, a diferencia de lo que se va a hacer en nuestra región, han puesto en marcha un sistema para garantizar que en el momento en que los pensionistas cubran el tope de 8 o 18 euros máximo al mes, automáticamente no se les cobre ni un solo euro de más, por no hablar del Gobierno socialista en el País Vasco, que se ha negado a aplicar el copago a los pensionistas.

En tan solo dos meses de aplicación del copago, según los datos publicados, o hechos públicos a través de los medios de comunicación por la propia Consejería, la Consejería de Sanidad adeuda ya 1,3 millones de euros a los pensionistas. A este ritmo, señorías, en seis meses, que es el tiempo en que la consejera ha decidido devolver el dinero, la consejera habría hecho caja por alrededor de unos 4 millones de euros. Es decir, estamos hablando de muchos millones de las antiguas pesetas, que se sacan del bolsillo de los pensionistas, que se retienen durante seis meses, cuando ese dinero es de los pensionistas y no tiene por qué tenerlo retenido la Consejería. De hecho la propia Consejería ha reconocido que en el primer mes de aplicación del copago los pensionistas han pagado el doble de lo que debían pagar.

¿Qué derecho tiene la consejera a retener el dinero de los pensionistas? Es la pregunta que nos hacemos desde el grupo parlamentario Socialista? ¿Por qué en esta región los pensionistas no pueden tener el mismo trato que tienen los pensionistas en otras comunidades autónomas, por qué desde la Consejería de Sanidad se maltrata de esta manera a los pensionistas de la Región de Murcia. ¿Por qué no se les ha dicho a los pensionistas qué tienen que hacer para recuperar su dinero? No hay una regulación oficial al respecto. Nosotros tenemos otra moción presentada en el mes de agosto, donde pedimos a la Consejería de Sanidad que regule, que los ciudadanos sepan cómo va a ser el procedimiento de devolución del dinero. A día de hoy los pensionistas están pidiendo los tickets en la farmacia y guardándolos en un cajón, esperando que llegue el momento de la devolución de ese dinero. ¿Por qué todavía se desconoce cómo se va a devolver, o cómo va a devolver el dinero la consejera?

Vamos a ver, pongámonos en la situación. Dentro de seis meses los pensionistas tienen que recuperar el dinero que han pagado de más, ¿cómo se va a hacer esa devolución?, ¿se va a abrir una ventanilla y se van a poner los pensionistas en cola, con los tickets en la mano para justificar cuál es el dinero que les tienen que devolver? Porque no hay una regulación oficial en estos momentos, donde sepamos todos los ciudadanos cómo se va a proceder en la devolución de ese dinero.

Señorías, los deberes sin hacer de la consejera de Sanidad son una de las causas que están lugar a esta no solo injusticia social, que lo es, sino a esta auténtica chapuza administrativa y de gestión, una receta electrónica que la Consejería de Sanidad, el Gobierno regional, anunció que estaría en vigor en el año 2008, y que hemos llegado al 2012, señorías, y está todavía en experiencia piloto, cuando el 1 de enero de 2013, según la normativa vigente, tiene que estar aplicada en toda la comunidad autónoma. Estas comunidades, como Andalucía o Galicia, gracias a que tenían implantada la receta electrónica, han podido establecer un sistema automático para no cobrar de más a los pensionistas cuando retiran los medicamentos de la farmacia.

Señorías, la mayoría de pensionistas son personas mayores, y desgraciadamente las personas mayores son uno de los colectivos más castigados por las medidas del Gobierno de Rajoy, agravadas por las medidas que se están tomando en nuestra comunidad autónoma.

El copago, la subida de impuestos, los recortes en dependencia y la casi desaparición de presupuestos para servicios como es la teleasistencia constituyen un durísimo e injustificado castigo de este Gobierno a las personas mayores, y ahora, señorías, van a por las pensiones. Todos estos recortes, unidos a la reciente subida del IVA, que ha supuesto un encarecimiento del 7% en la cesta de la compra, han provocado la mayor pérdida de poder adquisitivo de las pensiones que se había

registrado hasta ahora.

Señorías, sólo con la subida del IRPF y del IVA les han quitado mucho más a la pensión que el 1% que les ha subido en 2012 y el 1% que se les subirá, según han dicho, en 2013.

Y por no hablar de la dependencia. Nada más llegar a La Moncloa, el presidente Mariano Rajoy dejó fuera del sistema de la dependencia a 400.000 personas que tenían derecho a las prestaciones por dependencia. El tijeretazo dado en los presupuestos del año 2012 para la dependencia fue de casi 600 millones de euros, a los que hay que sumar los 200 millones de euros que ya van recortados en los presupuestos generales para el año 2013.

Han generalizado y elevado el copago en materia de dependencia, sobre todo en residencias y centros de día. Han reducido en un 15% la prestación económica de los cuidadores familiares de las personas dependientes. Hoy, en un medio de prensa regional, aparece cómo los dependientes en la Región de Murcia han perdido en cuanto a la prestación económica en el entorno familiar una media de 100 euros, señorías. Auténticos tijeretazos. Han elevado hasta dos años el tiempo para resolver los expedientes de solicitud, eliminando la retroactividad en el pago de las prestaciones, con lo cual, señorías, da la impresión de que lo que se está esperando es que los dependientes vayan falleciendo y así de esa manera podrán seguir ahorrando en los presupuestos generales.

Está claro, señorías, que con el Gobierno de Rajoy las personas mayores han pasado de ser las más atendidas a ser las peor tratadas. Los brutales recortes que han sufrido las personas mayores en 2012 no han acabado; en los presupuestos que el Gobierno ha aprobado para el año que viene, 2013, no solo mantienen todos esos recortes sino que los aumentan, y encima la consejera de Sanidad se permite dar una doble vuelta de tuerca a los pensionistas de la Región de Murcia.

Lo que proponemos desde el grupo parlamentario Socialista esta mañana en nuestra moción son dos cuestiones:

Primero, pedirle al Gobierno regional que se posicione frente al copago en el tema de los fármacos para los pensionistas de la Región de Murcia. Ya sabemos que la consejería...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino ya, señor presidente.

... que el Gobierno regional ha tragado, ha acatado, y no solamente eso, sino que ha empeorado la situación, esta situación de copago farmacéutico, cuando retrasa en seis meses la devolución de este dinero.

Y lo que pedimos en el segundo punto, señorías, es algo de tanta lógica, de tanta justicia y de tanto sentido común que difícilmente se entendería que ni siquiera ustedes lo aprobaran. Me refiero a que esta Comunidad Autónoma haga lo que han hecho otras comunidades autónomas, incluso algunas gobernadas por el Partido Popular, que garanticen que los pensionistas no paguen ni un euro más en el momento en que cubran el tope máximo de copago farmacéutico establecido en el Real Decreto de Mariano Rajoy. Esperando la aprobación unánime de esta Cámara... Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Turno del grupo Mixto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida-Verdes va a apoyar la iniciativa porque nunca ha estado a favor del copago, ni cuando se planteaba como globo sonda, ni cuando se insinuaba, ni cuando se planteaba como una posibilidad, ni ahora, que es una realidad y que el Partido Popular ha puesto sobre la mesa, incluso cuando antes de la aplicación del mismo, en reiteradas ocasiones, tanto en esta Asamblea como ante los medios de comunicación, nuestro presidente de la Comunidad Autónoma dijo clara y taxativamente que no habría copago, pero al final se ha tenido que rendir ante la evidencia de que sí hay copago.

En consecuencia, lo que aquí se plantea es totalmente de sentido común y en defensa del Estado del bienestar que ahora se pretende dismantelar. No hay ningún tipo de problema para inundar a la banca con dinero público, aunque ello incremente el déficit público, con tal de garantizar que la banca alemana y la banca francesa, principal acreedora de la banca española, pueda cobrar sin ningún tipo de problemas el dinero que la banca privada de nuestro país le debe. Para eso no hay ningún tipo de problemas. Ahora, para darle palos a los pensionistas de nuestro país y los de la Región de Murcia, que son los que menos pensión cobran de las comunidades autónomas, para eso no hay ningún tipo de problemas. Claro, las consecuencias son evidentes: más desigualdad, más pobreza y más problemas para el conjunto de los ciudadanos. Y como además va en contra de lo que el propio Partido Popular defendió en las últimas elecciones generales, pues, lógicamente, esta medida es claramente ilegítima desde el punto de vista democrático, y como así lo han entendido los ciudadanos, el Partido Popular en las encuestas va de capa caída y cada vez bajando más y más y más y más... precisamente porque están aplicando un programa que ellos no anunciaron en su momento. Izquierda Unida, como bien apunta un diputado del Partido Popular, va subiendo, porque lógicamente es fiel a la defensa de los ciudadanos más afectados por la crisis económica.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, una semana más vemos cómo la sanidad se ha convertido en un área estratégica del Partido Socialista, con el único propósito de ir erosionando al Gobierno de España.

Ya lo dijo la consejera en su comparecencia en esta misma Cámara el día 9 de mayo: “no nos parece justo que se lancen a la ciudadanía mensajes que generan miedo y temor”. Y yo, como diputada del grupo parlamentario Popular, agrego a esas palabras y añado que esa exposición de motivos crea desconcierto y confusión en un segmento de la sociedad, de la población, muy sensible, a la que acostumbra el Partido Socialista a manipular. Hoy toca asustar a los pensionistas.

Su exposición de motivos alude a fuentes profesionales y económicas de la sanidad, pero lo que no dice es que una gran mayoría de ellas, como las plataformas, las federaciones y algunas asociaciones científicas son afines a sus propósitos, y ahora se lanzan contra las reformas pero antes callaban ante la pésima gestión del Gobierno socialista, en la que el señor Pérez Rubalcaba era su vicepresidente. Se hacen apreciaciones inciertas, se lanzan mensajes malintencionados, y al final quieren poner en entredicho al Gobierno regional porque se ha optado por llegar al tiempo máximo que contempla el Real Decreto-ley en la devolución del dinero a los que han sobrepasado el tope

fijado, y esto se va a hacer así porque lo que se quiere es hacerlo bien y no crear más confusión en este segmento de la población, que para nosotros es el más susceptible.

Las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud público sirven para salvaguardar a las personas con menor capacidad económica, no aplicando medidas indiscriminadas que afectan por igual a toda la población. ¿Por qué tenía antes que pagar el 40 % de los fármacos un parado sin prestación económica, o las personas que recibían una renta mínima de reinserción o el pensionista con una pensión máxima? Porque hay pensionistas que se puede decir que son ricos y pensionistas que son pobres, me apuntaba anteriormente el compañero. En estos ejemplos que les he puesto, no saben, no contestan, sobre esto nada que objetar. ¡Menos mal!

En nuestra región hay 301.539 tarjetas sanitarias de personas pensionistas. Los datos del mes de julio nos dicen que la factura farmacéutica que tuvo que abonar el Gobierno regional fue aproximadamente de unos 20 millones de euros, el 74 % del total del gasto facturado. ¿A cuántos pensionistas hay que devolver? A un 15 %, y la cuantía bruta de ese reparto son 425.841 euros, con lo cual difícilmente vamos a sobrepasar los 4 millones, y tampoco creo que se vaya a hacer negocio con ello.

Señorías, el descenso de la factura del gasto farmacéutico no se puede achacar exclusivamente al 10 % de la aportación de los pensionistas, porque se han realizado estudios con los diez medicamentos más recetados para esos 300.000 pensionistas de la Región de Murcia, para antiinflamatorios, para analgésicos, para antidiabéticos orales, para protectores gástricos, para antihipertensivos, para anticoagulantes... y el resultado es que la media del precio de una de estas recetas es de 0,28 euros, y tampoco han dicho que hay medicamentos con aportación reducida, como los había anteriormente, los llamados medicamentos con punto negro, que son los casos de los tratamientos crónicos de enfermedades raras, de tratamiento del cáncer, de VIH... de las cuales solamente se tiene que aportar 4,13 euros y no el importe, que algunos de ellos sobrepasan los 100 euros.

Lo que ustedes tampoco han dicho es que una de las medidas más importantes no ha estado en el pago del 10 % de los pensionistas para reducir el gasto farmacéutico, sino en la prescripción por principio activo. El crecimiento experimentado en la región es de más del 100 % de recetas por principio activo, y también hay que sumar que los usuarios del Sistema Nacional de Salud hemos sido todos conscientes de un uso racional de los fármacos y hemos almacenado menos fármacos en nuestro domicilio, por eso se ha reducido en un 12 % el número de recetas, que es lo que los expertos confirmaban o aseguraban que teníamos en los botiquines de nuestras casas. Estas dos medidas, el aumento de la prescripción por principio activo y la disminución en el número de recetas, es de donde podemos deducir que las medidas de contención del gasto farmacéutico han sido positivas. Y desde luego creo que los pensionistas no han empeorado su estado de salud, y los pensionistas adquieren los fármacos que necesitan.

Ponen en duda que se vaya a devolver el dinero que se haya podido cobrar de más. Es que se está acatando estrictamente lo que dice el Real Decreto-ley, y, vuelvo a repetir, el Gobierno quiere hacer las cosas bien en la primera vez que se va a hacer el pago a los pensionistas. Nuestra Comunidad tomó la decisión de apurar el plazo de los seis meses en un primer tiempo, con el objetivo, vuelvo a repetir, de que no haya ninguna anomalía. Y se podría hacer antes, ¡claro que se podría hacer antes!, como lo van a intentar hacer tres comunidades autónomas, que ha mencionado la señora Rosique, pero que todavía no lo han puesto en marcha. Para ello tendríamos que tener en esta región la receta electrónica. Mientras que no esté implantada la receta electrónica no se puede devolver el pago al mes exacto de cumplimiento de que un pensionista vaya a la farmacia. En ello se está trabajando y esperamos que en el plazo que ha puesto el Ministerio de Sanidad se cumpla y se pueda poner en valor.

Y ya voy a terminar manifestando que el voto del grupo parlamentario Popular va a ser negativo porque ustedes siguen negando la mayor, la medida que ahora critican se debe a que el Gobierno del Partido Popular quiere mantener el Estado de bienestar y la sanidad es el pilar básico al que ustedes torpedearon con la nefasta gestión de la crisis.

Las medidas de sostenibilidad aplicadas están poniendo en la sociedad la conciencia de que es posible hacer las cosas mejor sin perder la calidad asistencial ni dejar de prestar servicios que nos solicitan nuestros ciudadanos, y esto es posible con el esfuerzo de todos; todos podemos hacer algo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lorenzo.

Señora Rosique, su turno.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Lorenzo, la estrategia, o el área estratégica, no es la del Partido Socialista, es la del Partido Popular y la del Gobierno del Partido Popular, y está clarísima. ¿Cuál es la línea estratégica del Partido Popular? Acabar con el Estado del bienestar... Sí, señor, sí. ¿Cómo, cómo? Atacando la sanidad, atacando la Ley de Dependencia, atacando la educación, atacando las pensiones... Así se acaba con el Estado del bienestar. Esa es la línea estratégica, señorías. Esa es la línea estratégica. Claro que hay línea estratégica, claro que hay línea estratégica.

Mire, esos eufemismos de decir, como se acaba de decir aquí en esta tribuna, que con los recortes, con el copago, eliminando derechos, se garantiza el Estado del bienestar, eso en qué cabeza cabe, señorías. El Estado del bienestar se garantiza protegiendo a los ciudadanos, protegiendo los servicios públicos que garantizan las prestaciones básicas a los ciudadanos en este país, no recortando derechos, y lo que está haciendo el Partido Popular, señorías, es recortar derechos.

Dicen que van a retener el dinero de los pensionistas seis meses porque quieren hacerlo bien. Se ve que otras comunidades lo están haciendo mal porque han garantizado la devolución en el momento que cubren el tope, entre ellas Madrid y Galicia. Se ve que lo están haciendo muy mal las comunidades autónomas del Partido Popular, o Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, o el País Vasco, que se niega a aplicar el copago a los pensionistas en su comunidad autónoma. Aquí quien únicamente lo hace bien es la consejera Mari Ángeles Palacios, y lo hace bien porque durante seis meses se va a quedar con el dinero que los pensionistas paguen de más, y se lo devolverá dentro de seis meses.

Dice la señora Lorenzo que ahora los parados sin prestación no tienen que pagar los medicamentos. ¿Quién ha dicho eso? Los parados sin prestación que no son de larga duración no solamente es que tienen que pagar los medicamentos, es que antes pagaban el 40 % y ahora van a pagar el 50 %, señora Lorenzo. Los únicos que quedan exentos son los parados de larga duración, pero aquí hay muchos parados, ¡muchos parados! que no son de larga duración todavía, ¡eh!, ¡todavía!, y que tienen que pagar el 50 % y no el 40 %, como pagaban antes de la entrada en vigor del Real Decreto.

Bueno, lo de venir ahora a presumir del principio activo... ¿Cuántos años llevamos desde el grupo parlamentario Socialista exigiéndole a la Consejería de Sanidad la aplicación del principio activo? ¿Podría usted explicarme por qué en el año 2010 el precio medio de receta llegaba casi a los 14 euros y en el año 2012 está en 10 euros? Si podemos llegar a un precio medio por receta de 10 euros en el año 2012, ¿por qué no se aplicó eso en el año 2010, 2009...? ¿Cuándo se empezó a aplicar el principio activo en esta comunidad autónoma? Cuando esta comunidad autónoma fue obligada por Real Decreto en el año 2011 a aplicar el principio activo, porque hasta entonces ni una sola medida de ahorro en farmacia se había planteado desde la Consejería de Sanidad, y se lo exigíamos desde el grupo parlamentario Socialista. En el año 2010 el uso de genéricos en esta comunidad autónoma era del 10 % de los medicamentos que se prescribían, señorías, ¡del 10 %!, y teníamos disparado el gasto farmacéutico, señora Lorenzo. ¿De qué venimos a hablar esta mañana aquí,

señorías?

Miren, a ustedes les parecerá que es poca cosa el quedarse con el dinero de los pensionistas durante seis meses, es posible que para ustedes sea poca cosa, pero para los pensionistas no creo que sea poca cosa, señora Lorenzo. Y es más, está injustificado, y está injustificado porque además, lo repito, de una injusticia social es una auténtica chapuza administrativa.

Yo me alegro de que usted reconozca que el ahorro del gasto farmacéutico no ha sido gracias a las medidas del decreto, porque ya salimos diciéndole a la consejería que no presumiera. ¡Claro que no! En el mes de julio se produjo un ahorro, ¿pero por qué?, porque hubo un incremento considerable en el mes de junio por acumulación de recetas, porque la gente se aprovisionó de recetas para no tener que llegar al copago que Mariano Rajoy les estaba imponiendo. Y el ahorro que ha habido en el mes de agosto, señora Lorenzo, ha venido, por un lado, porque el precio medio de la receta ha bajado, señora Lorenzo. La mitad del ahorro, han sido siete millones, es porque el precio medio de la receta ha bajado en un año. Estábamos en un precio medio de receta... -lo tenía yo por aquí-, ha bajado 1,67 euros por receta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, concluya, por favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

... y eso ha supuesto un ahorro que es más de la mitad del ahorro total que se ha producido en el mes de agosto. La pregunta es, ¿por qué esos ahorros no se habían producido antes, en vez de tener disparado el gasto farmacéutico, derrochando, para ahora ir solucionando el problema metiendo la mano en el bolsillo de los pensionistas?

Y termino, señor presidente.

Miren, ya está bien del timo de la estampita. Ya está bien de decir que se garantiza el Estado del bienestar recortando el Estado del bienestar. Ya está bien de decir que se les sube las pensiones un 1% a los pensionistas, y por la puerta de atrás, vía IRPF, vía incremento del IVA, vía copago farmacéutico, vía recortes en materia de dependencia, se les esté bajando el poder adquisitivo y se les esté bajando las pensiones. Ya está bien del timo de la estampita, como el que se va a hacer con los presupuestos generales del Estado. ¿Cómo es posible que se salga públicamente a decir que la Región de Murcia va a recibir más dinero en inversiones que el resto de las comunidades autónomas, cuando nos han dado gato por liebre, metiendo inversiones que no se van a realizar, cuando ese dinero se tendría que poner, por ejemplo, en la bahía de Portman? Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, señorías.

Vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de doce votos a favor, veintinueve en contra, ninguna abstención. La iniciativa ha sido rechazada.

Y pasamos al turno de explicación de voto para los ponentes que quieran utilizarlo.

Señora Rosique, tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente, hemos presentado esta moción, y lógicamente votado a favor de ella, porque

entendemos que lo que está haciendo la Consejería de Sanidad es dar una segunda vuelta de tuerca a los pensionistas. Bastante tienen con el copago para que se establezca una discriminación con los pensionistas de otras comunidades autónomas, y que la consejera de Sanidad no garantice la devolución o que no tengan que pagar ni un solo euro de más cuando cubren los topes que se establecen en el Real Decreto. No tiene justificación, va en contra del sentido común y es una medida discriminatoria para los pensionistas de la Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.
Señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque la realidad económica que vivimos y en la que el Partido Socialista nos metió no nos permite quitar las medidas de copago farmacéutico, que van a permitir seguir teniendo una sanidad universal y de calidad.

Hemos votado que no porque nosotros no jugamos con los pensionistas, a los que el Partido Socialista congeló las pensiones, y entonces pidieron comprensión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

...y ahora los quieren poner...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Lorenzo, un momentito.
Continúe.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Bien, vuelvo a repetir.

El Partido Socialista les congeló las pensiones a los pensionistas, pidieron comprensión y ahora los quieren poner en pie de guerra.

Y hemos votado que no por responsabilidad política y social.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto: debate y votación de la [moción sobre campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino](#), que formulará don Fernando López Miras, del grupo parlamentario Popular.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como lorquino, se hace difícil intentar abstraerse por unos minutos de lo vivido el pasado fin de semana para presentarles y defender la moción que hoy trae a Pleno el grupo parlamentario Popular.

Este fin de semana la tragedia y la virulencia de la naturaleza ha vuelto a cebarse con Lorca, pero esta vez la catástrofe ha llegado también a la hermana localidad de Puerto Lumbreras, localidad que ha quedado también devastada. A esto hay que sumarle lo más duro de todo: lo imposible de recuperar las vidas perdidas. Desde aquí, y como ya se ha hecho, me gustaría expresar el más sentido de los pésames.

Como les decía, es difícil abstraerse de lo vivido estos días y de lo visto: riadas destruyendo municipios, construcciones, infraestructuras, viviendas, campos, explotaciones agrarias y ganaderas, gente en los tejados de sus casas intentando escapar de sus viviendas inundadas... Y tras la riada, gente desolada, buscando un porqué, una explicación, sacando barro de sus casas, todos sus enseres destruidos, su forma de vida devastada, sus campos, su ganado...

Pero, por otra parte, las desgracias hacen que aflore lo mejor de las personas, y es de destacar la solidaridad y la ayuda de aquella gente que tuvo mejor suerte que otros vecinos, ayudando a los más desfavorecidos por la riada, tendiéndoles su mano, su tiempo y su ayuda. Y al frente de las corporaciones locales de Puerto Lumbreras y Lorca, con sus alcaldes a la cabeza desde el primer momento de la tragedia, ayudando a pie de catástrofe desde el inicio.

A la vez, esto me hace reflexionar. Pasados los primeros momentos de la tragedia, somos nosotros, los políticos, los que más duro debemos trabajar, los que transmitamos esperanza a los ciudadanos con nuestra actitud y trabajo diario, los que transmitamos unidad, fuerza y esperanza. Debemos aprender todos, unos y otros, de los errores cometidos en el pasado y trabajar juntos y unidos, comprometidos con los ciudadanos, estar a la altura de lo que ellos merecen.

Y es por esto por lo que hoy el grupo parlamentario Popular trae esta iniciativa, una iniciativa para ayudar a un municipio y a unos ciudadanos que deben recuperarse lo antes posible de una tragedia, lo cual depende en gran parte de todos nosotros.

Los seísmos acaecidos el pasado 11 de mayo en la ciudad de Lorca, 11 de mayo de 2011, provocaron cuantiosos daños materiales así como pérdidas de vidas humanas. Estos daños afectaron de forma considerable al rico patrimonio histórico y artístico que atesora el municipio de Lorca, así como a edificios de viviendas e inmuebles de titularidad municipal, teniendo especial incidencia en el tejido comercial de la ciudad.

La peculiaridad de los terremotos, especialmente su superficialidad, ha multiplicado el efecto y los daños causados, afectando seriamente las estructuras de las edificaciones, así como a los bajos comerciales y entresuelos. A los efectos de la crisis económica hay que sumar los efectos causados por los terremotos. La actividad económica del municipio de Lorca también ha sido gravemente perjudicada, principalmente como consecuencia de que las zonas más dañadas de los edificios fueron, como ya les decía, las plantas bajas y entresuelos, donde se ubicaban más del 80 % de los establecimientos comerciales y empresas de servicios lorquinos, pymes y autónomos.

Como botón de muestra, algunos de los datos en edificaciones destinadas al desarrollo de actividades económicas: el 62,15 % de los comercios, afectados; el 58,8 % del total de las empresas, afectadas; el 13,09 % de las empresas industriales, afectadas; el 71,67 % de los negocios hosteleros, afectados; el 22,63 % de las empresas de servicios, afectadas por el terremoto. No hubo empresa localizada en el centro urbano cuyo establecimiento no sufriera desperfectos en tabiquerías, techos, solados, alicatados, instalaciones eléctricas y, por supuesto, mercadería. Si a esto se le suma las consecuencias sobrevenidas por las riadas, la situación es más preocupante aún. Esta mañana leíamos en algún medio de comunicación que el primer balance entre Lorca y Puerto Lumbreras son unos 2.000 comercios afectados.

Tras 16 meses, después de los devastadores terremotos de Lorca, la tragedia ha vuelto a cebarse

con la comarca del Guadalentín, con Puerto Lumbreras y Lorca. Esta vez no ha tenido la culpa la tierra, sino que el desastre ha venido del cielo en forma de diluvio y riada.

Como ya les decía, el pasado viernes día 28 de septiembre se produjo una de las tormentas más grandes sobre el Valle del Guadalentín, y las consecuencias han sido terribles. Las trágicas consecuencias de la riada han venido en forma de muerte y han afectado a la práctica totalidad de los agricultores y ganaderos de Puerto Lumbreras y Lorca. Es por todo ello por lo que la moción que presentamos recobra más sentido aún. El sector minorista de Lorca necesita más que nunca la solidaridad y el apoyo de la región. Necesitamos que los ciudadanos de la región vayan y compren en Lorca. Hay que atraer a la población de la región y sobre todo a los clientes de localidades cercanas, áreas de influencia y clientes habituales de Lorca, como siempre han sido, el levante almeriense, el norte de Granada y el mismo Valle del Guadalentín, así como toda la Región de Murcia.

Consideramos que su belleza y rico patrimonio histórico-artístico, que la reciente inauguración del Parador Castillo de Lorca, el atractivo general de la ciudad, el carácter comercial y lúdico, la dinamización y las gentes de Lorca, causarán un efecto positivo y multiplicador en el sector comercial de Lorca.

El objetivo colectivo de superar los ingentes daños causados por la mayor desgracia natural que ha vivido Lorca en su historia reciente, y ahora sumar la riada, nos obliga a todos a buscar la más estrecha colaboración y a dotarnos de todos los instrumentos a nuestro alcance en los que apoyar el resurgir del municipio, y que Lorca no se vea abocada al despoblamiento comercial, sobre todo en el centro urbano.

Frente a esto, y desde el primer día tras los seísmos, desde las distintas administraciones, y por supuesto desde las instituciones (Cámara de Comercio, Ceclor, Hostelor, Unión Comarcal de Comerciantes...) se están poniendo en marcha líneas de acción e iniciativas para hacer posible remontar esta situación y devolver un horizonte cercano de esperanza a los lorquinos. El Real Decreto de 31 de octubre contempla ayudas por un importe máximo de 8.000 euros para los titulares de locales o establecimientos mercantiles, industriales o de servicios que tengan menos de 50 empleados y que hayan sufrido daños ocasionados por los terremotos.

El Plan Estatal de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio, si bien esta iniciativa ha sido impulsada por el Gobierno de la nación, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, debemos de reconocer en este punto, desde Plan Estatal de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio, la solidaridad y generosidad de todas las comunidades autónomas, que votaron por unanimidad que en 2011 el 25 % de todas las ayudas que el Gobierno de España destinaba al comercio fueran dirigidas a la reconstrucción y revitalización del comercio en Lorca. Una generosidad y solidaridad de todas las comunidades autónomas con Lorca sin límites, puesto que en el mismo Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio, este año, para 2012, la totalidad de las comunidades autónomas han votado para que el 50 % de los recursos que el Gobierno de la nación destina al comercio en España vayan dirigidos a la reactivación y la recuperación del comercio en Lorca. Estos importes, que serán importantísimos para el comercio en Lorca, van a ir dirigidos a ayudar a aquellos comercios que no disponían de pólizas de seguro en vigor el día de los terremotos, y para los que tengan seguro pero indemnizaciones insuficientes, para obras de construcción, de ampliación o de acondicionamiento y modernización de los edificios o instalaciones comerciales, para solucionar los desperfectos y deterioros en los establecimientos comerciales individuales, para una adecuación y modernización de los mercados minoristas del centro de la ciudad, actuaciones destinadas a la consolidación y mejora de centros comerciales abiertos, peatonalización de ejes comerciales y a la adecuación de espacios para la venta no sedentaria.

No obstante, estas cantidades han sido, las de 2011, y serán las de 2012, transferidas de manera inmediata al Ayuntamiento de Lorca, que tiene constituido un grupo de trabajo en el que están representados la Cámara de Comercio, los empresarios y los comerciantes, para la distribución de estas ayudas. Con estas cantidades se pretende seguir rehabilitando y construyendo los comercios

afectados por los terremotos, a la vez que también se van a hacer importantes labores de revitalización, se va a renovar todo el urbanismo comercial del centro histórico de Lorca, se va a construir una galería comercial, galería La Viña, en el barrio de La Viña, tan afectado por los terremotos, se va a construir la galería comercial en el casco histórico, mercado de San Clemente, se van a recuperar ferias y eventos de carácter comercial, como la feria *outlet*, la feria del mundo de la boda o la feria del mundo de la ecología, y se van a impulsar otras ferias importantes que se hacían en Lorca, como es Feramur, la feria oficial de artesanía en la Región de Murcia.

Siguiendo con aquellas actuaciones puestas en marcha por las administraciones para la recuperación del comercio lorquino tras los terremotos podemos destacar las numerosas bonificaciones y exenciones fiscales y en licencias para los comerciantes, la guía de ayudas para la dinamización de la actividad económica en Lorca, o las importantísimas líneas preferenciales de crédito ICO. Debemos recordar que el ICO ha puesto al servicio de los comerciantes lorquinos la línea de préstamos ICO-Comercio, con un importe de hasta 25 millones de euros ampliables por el Ministerio de Economía y Hacienda, con la fiabilidad de que estos comercios puedan reparar los daños causados en sus locales por los terremotos.

Una línea de crédito muy ventajosa, puesto que debemos destacar que, además de un mínimo interés, incluye unos plazos de amortización de entre cinco y siete años y un año de carencia.

Aun todo lo dicho, hay que seguir trabajando en esta dirección. Las tres administraciones han hecho mucho y bien para la recuperación del comercio lorquino, pero todavía queda mucho por hacer. El objetivo no debe ser la recuperación del comercio, del tejido empresarial y de la actividad económica de Lorca, el objetivo tiene que ser conseguir un comercio mejor que el que teníamos el 11 de mayo de 2011. Desde el grupo parlamentario Popular creemos que si bien se están poniendo los mecanismos adecuados para la reconstrucción del comercio en Lorca, esta, la de reconstrucción del comercio, era una primera fase imprescindible, ahora se hace necesario pasar a la segunda fase, no menos importante: la dinamización del comercio en Lorca. Es necesario atraer clientes con esa dinamización.

Tomando como ejemplo la pasada campaña realizada por el Gobierno regional para promocionar el comercio de la Región de Murcia en las comunidades limítrofes (en Andalucía, Castilla-La Mancha y Valencia), creemos que sería importante una campaña publicitaria para fomentar el comercio lorquino en el resto de las regiones, una campaña de promoción del comercio lorquino y del turismo comercial en Lorca, para llevar a todos los municipios, a todos los puntos de la región, las bondades de Lorca, su cultura, su patrimonio histórico y cultural, sus servicios, su oferta de ocio..., en definitiva hacerlo un polo de atracción a los consumidores de la Región de Murcia.

Es inevitable que en la decisión del resto de los ciudadanos de la Región de Murcia de ir a Lorca a comprar habrá un factor de solidaridad y generosidad, no debemos olvidarlo, pero tenemos que empezar a vender Lorca, a promocionar esta gran ciudad mirando hacia el futuro, haciéndola valer por sus propios recursos. Lorca necesita ayuda, pero poco a poco tenemos que intentar empezar a dejar de identificar Lorca con un término catastrófico como el de “terremoto”, ya que, si bien en un principio esta identificación puede resultar un polo de atracción basado en la solidaridad de las personas, a largo plazo puede causar un efecto contrario, al quedar asociado el municipio de Lorca con un término que representa desolación, devastación, peligro e inseguridad.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta esta iniciativa esta mañana, para que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que realice una campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra don Manuel Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, buenos días.

Señor López, nos ha relatado usted muy bien todo lo que aparece en los reales decretos-ley publicados tanto por el Gobierno socialista anterior como por el Gobierno de la nación, y es algo que consideramos, tanto por uno como por otro Gobierno, que ha apoyado, ha venido a favorecer el comercio lorquino, quizás creemos que insuficientes todas las actuaciones que se han hecho hasta el momento, pero lo que llegue al comercio lorquino bienvenido sea.

Nos pide usted que trabajemos juntos, que en esta nueva desgracia, en este nuevo desastre que tienen Lorca, Puerto Lumbreras y Totana vayamos juntos, que empujemos en la misma dirección. Estamos de acuerdo, pero vamos a empezar por estar juntos en todo. No es de recibo por parte de los socialistas que nos visite la señora ministra de Fomento y no se nos informe por parte del Gobierno municipal. No es de recibo que el alcalde de Lorca convoque a las cooperativas, organizaciones agrarias, otro tipo de asociaciones, y se ignore a la oposición. Así no podemos trabajar juntos. Parece que se nos tiene en cuenta cuando hay algún marrón pero cuando no conviene se nos olvida. Estamos dispuestos y tendemos la mano para trabajar juntos, pero que cuenten con nosotros.

Tenemos que tener en cuenta que, desgraciadamente, el comercio de nuestra región no está en los mejores momentos. Todos sabemos que los datos del pasado mes de agosto daban que han descendido nuestras ventas en nuestro comercio al por menor en un 4,3 %, en relación al mismo mes del año anterior, esa es la bajada que hemos tenido. La media a nivel nacional se situaba en un 2,1 %. Señorías, estamos a la cabeza en bajada de ventas en el comercio al por menor de la Región de Murcia. Nos hace falta ponernos a la cabeza pero en algo positivo.

Usted nos dice que una campaña publicitaria, y a mí me pide el cuerpo votar que sí y creo que lo vamos a hacer, pero no nos aclara usted qué tipo de campaña es, es decir, con cargo a qué partida presupuestaria de la Comunidad Autónoma se va a pagar ese gasto. No nos dice usted qué tipo de campaña publicitaria es, de qué cuantía... Díganos al menos cuáles son las intenciones del Partido Popular para que podamos valorar, y desde luego insisto en que todo lo que vaya a favor del comercio lorquino lo vamos a apoyar, pero necesitamos que usted nos dé algunos datos más, no solamente todo lo que ya ha ocurrido, que lo conocemos, sino esta nueva intención, esta nueva propuesta del Partido Popular, qué cuantía, qué dimensiones y cuáles son los propósitos que se quieren conseguir, a qué tipo de clientes va dirigida...

Hablaba usted de cada uno de los rincones de la Región de Murcia. Nos parece bien pero algo insuficiente. Si es posible, que la iniciativa sea un poquitín más ambiciosa, que lo necesitan los comerciantes lorquinos.

Todos sabemos, y usted lo decía, señor López, la última desgracia que hemos padecido, cientos y cientos de familias totalmente arruinadas, más de 20.000 hectáreas donde se han asolado todos los cultivos, miles de cabezas de ganado ahogadas, es un auténtico caos, sobre todo en el cinturón de la huerta, de las pedanías de Lorca, Puerto Lumbreras y Totana. Ahí el comercio se va a ver nuevamente resentido. Eran los ciudadanos de esas pedanías del Valle del Guadalentín unos aliados, unos buenos aliados, del comercio lorquino. Somos conscientes de que a partir de ahora nuestro comercio se va a sentir más perjudicado, porque todas estas familias se han quedado en la más absoluta ruina y seguro que podrán consumir mucho menos de lo que hasta ahora venían consumiendo.

Han sido realizadas ya algunas campañas y algún efecto positivo han traído para el comercio. Esa que por un importe de 500.000 euros realizó la Cámara de Comercio, Ceclor, la asociación de empresarios, también participó el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma en la organización, con una partida con cargo a la Mesa Solidaria. Pues bien, como esa que se hizo, si ahora se hace alguna

más, consideramos que es positivo y consideramos que puede ser favorable para el comercio, pero, señor López, si es posible, cuantifique usted, y si es posible sea usted valiente e intente... Sabemos que las cosas están difíciles, pero, bueno, en parte porque la buena gestión de la que tanto alardean aquí el señor Valcárcel y su equipo de gobierno ha dejado a la región en la más absoluta ruina. Somos conscientes y sabemos que la situación es difícil, pero sea usted valiente, ya que usted al igual que yo somos lorquinos, y exija algo más, si es posible, y atrevase usted aquí a decir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Soler, le ruego que termine.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente, voy terminando.

Atrévase usted aquí a cuantificar esa campaña, qué cantidad de dinero se puede incluir, y que, además, si es posible salga fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Turno del señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo con la propuesta que trae el grupo parlamentario Popular esta mañana, al igual que ha ocurrido en las anteriores que hemos debatido, estoy plenamente de acuerdo, que se realice una campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino. ¿Quién la paga, con qué cantidad y a cargo de qué partida presupuestaria?

Nosotros aprobamos, esta Cámara aprobó el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012. Aparte de aprobarse el presupuesto para el año 2012 se aprobaron modificaciones sustanciales, como consecuencia de la situación de crisis y como consecuencia del retraso en la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Aparte se han aprobado medidas de distintas naturaleza, normativa y también presupuestaria, tanto por parte del Gobierno de la nación, Comunidad Autónoma y por parte del Ayuntamiento de Lorca, y en algunos casos mediante los correspondientes convenios e incluso con la participación de la Cámara de Comercio, de la Ceclor, en Lorca, etcétera, etcétera. De hecho hay presentada una guía de ayudas y de medidas a las que pueden acogerse los ciudadanos, con el fin de potenciar y fomentar la dinamización económica y la recuperación de Lorca. Entre esas medidas aparece: Medidas financieras y subvenciones al comercio y a la industria de Lorca, con el fin de restaurar la normalidad perdida.

Tenemos un presupuesto acotado, con una serie de partidas presupuestarias concretas y detalladas, y ahora se nos trae aquí y se nos presenta una iniciativa en la que entiendo que lo que se pretende de alguna forma es que, mediante la modificación presupuestaria correspondiente, o mediante una línea de crédito nueva, se pague una campaña publicitaria de promoción y fomento del comercio lorquino que no estaba prevista, porque entiendo que si estaba prevista no se tendría que debatir aquí, algo que está previsto no se debate aquí, aquí se debate algo que no está previsto, que no se pretende llevar a cabo. Bien, si es en ese sentido... en ese sentido lo entiendo yo, porque es en

el único sentido lógico en el que cabe entenderlo, pues entiendo que la iniciativa es positiva. En cualquier caso entrañaría un gasto, con lo cual entiendo también que se debe de haber hecho la consulta correspondiente al Gobierno de la nación y debe de haber dado su plácet para que pueda ser debatida aquí esta iniciativa, porque de no ser así no podría ser debatida, con lo cual cuenta con la conformidad de una cantidad presupuestaria adicional por parte del Gobierno de la Región de Murcia.

Pues yo voy a apoyar la iniciativa, y simplemente me gustaría saber sencilla y llanamente por dónde van los tiros, qué cantidad, dado que existe una magnífica comunicación, imagino, entre el grupo parlamentario Popular y el Gobierno de la Región de Murcia, pues me gustaría saber por dónde van los tiros y qué cantidad prevista hay para esa campaña publicitaria de apoyo y promoción al comercio lorquino, que hasta ahora no ha sido prevista.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, no le he entendido bien, pero ya supongo, señor Soler, que usted no está describiendo lo que estamos pasando en Lorca y la catástrofe como un marrón. Y además le escuché en el pleno del sábado solicitar que se contara con ustedes en actos protocolarios y cuando vinieran altos cargos, y también estoy totalmente convencido de que no es intención suya y no solamente están movidos por salir en la foto, sino que de verdad quieren ayudar y que estemos todos juntos en salir de esta tragedia. Así es que yo me hago eco de su petición, y, dentro de mis posibilidades, así lo haré y lo transmitiré.

La campaña publicitaria yo creo que ha quedado sobradamente explicada en la moción. Creemos que hay dos fases en la recuperación del comercio lorquino, una primera fase de reconstrucción, y que con todas las ayudas, todavía quedan muchas por llegar, pero que con las que están llegando se está poniendo en marcha esa fase de reconstrucción, y que ahora hay una segunda fase muy importante, la de dinamización, atraer clientes, y estamos pidiendo una campaña a nivel regional que se promocióne en los municipios de la Región de Murcia, el comercio lorquino y las bondades de la ciudad de Lorca para atraer a los clientes potenciales de la Región de Murcia.

La cuantía, el diseño de la campaña... pues, señorías de la oposición, yo no soy técnico en comercio. Creo que ahora mismo ningún diputado del grupo parlamentario Popular es técnico en comercio. Nosotros estamos instando al Gobierno de la región a que se comprometa, estamos de alguna manera exigiendo que haga una campaña publicitaria, y si esa resolución sale desde aquí con su voto a favor, y si apoyamos esa resolución, el Gobierno de la región hará una campaña publicitaria, tal y como le estamos demandando en todos los municipios de la región. ¿Cuantía, diseño de la campaña...?, pues yo entiendo que eso tiene que hacerlo quien de verdad sabe, y son los técnicos de la consejería del ramo, de la Consejería de Comercio.

Y ya para ir terminando, señor Soler, entre la valentía y la osadía hay sólo un paso. La moción que yo le presento es razonable y responsable. En el Partido Socialista no sé, pero en el Partido Popular no caben las irresponsabilidades, y, como ya le decía, entre la valentía y la osadía hay sólo un paso.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Pues vamos a proceder, señorías, a la votación. Votos a favor. Gracias. La moción ha sido aprobada por unanimidad.

Turno de explicación de voto. Me lo pide el señor Soler. Tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Sí, señor presidente, hemos votado a favor porque creemos que a pesar de no conocer la cuantía y la importancia de esta campaña publicitaria, pues queremos confiar en la buena voluntad del grupo Popular y por responsabilidad votamos que sí. Esperamos que después no nos llevemos ninguna desilusión pensando que es una campaña de chicha y nabo. Confío en la responsabilidad que el señor López decía y en la seriedad, y por eso hemos votado que sí, por el bien de los comerciantes lorquinos. Así lo esperamos desde el grupo parlamentario Socialista.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soler.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque creemos importante la iniciativa que hoy presenta el grupo parlamentario Popular. Creemos importante poner en marcha esta segunda fase de dinamización del comercio lorquino. Creemos que va a ser bueno para Lorca y para los comerciantes lorquinos, y a la vez agradecer ese apoyo a esta iniciativa del grupo Mixto y del grupo Socialista. Nos hubiera gustado por una vez que apoyaran una iniciativa importante para Lorca sin ningún pero, pero, bueno, nos conformamos con esto y agradecidos por ese apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Señorías, se suspende la sesión.